

CAPÍTULO VIII

VIII CONCILIO UNIVERSAL

IV DE CONSTANTINOPLA

AÑO: 869

PAPA: Adriano II¹

LOS OBISPOS ASISTENTES VARÍAN ENTRE SESENTA Y SIETE Y TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO.

SÍNTESIS DE LOS CONCILIOS ANTERIORES

Los seis primeros Concilios Universales de la Iglesia estudiaron las cuestiones trinitarias y cristológicas (Jesús–Dios con cuerpo humano – Antropomorfismo), ambas adoptadas de creencias paganas precristianas, además de la imposición del Dogma: María, madre de Dios y su perpetua virginidad. El séptimo ha definido la cuestión de las imágenes (similar al culto de los Dioses paganos precristianos). Ahora, el octavo tendrá por finalidad el cierre de una grave herida en la unidad de la Iglesia, herida que apenas cicatrice se abrirá de nuevo, quedando refractaria a todos los remedios aplicados hasta hoy: el cisma del Oriente.

ANTECEDENTES DEL CONCILIO

LA IGLESIA ROMANA HA INTRODUCIDO EN EL SÍMBOLO EL FILIOQUE

Esta cuestión importa una doble tesis: la dogmática y la litúrgica. Respecto del **Espíritu Santo**, se puede preguntar si Él procede, a la vez, del Padre y del Hijo, y en caso de afirmación, si el Símbolo niceo-constantinopolitano, que afirma: “ex Patre procedentem” - **procedente del Padre** -, debía ser completado o explicado, con el “et Filio o Filioque” - **y del Hijo** -.

Sobre la primera cuestión todos los doctores, tanto griegos como latinos, hasta el siglo VI, escriben unánimes que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Proceder del Padre y del Hijo, o proceder

1 ADRIANO II (Papa) (867-872). Aristócrata romano (n. 792) de la misma familia que Esteban IV y Sergio II. Casado antes de su ordenación, rechazó en 855 y 858 el ofrecimiento de ser Papa. En el 867 aceptó, sin embargo, como una solución de transición tras la muerte de Nicolás I. Aquel mismo año su esposa y su hija fueron asesinadas durante el saqueo de Roma por el duque Lamberto de Espoleto. Fracasó en su intento de asegurar la sucesión de Lotario (869), anatematizó al Patriarca Focio (869) y envió representantes al IV Concilio de Constantinopla (869-870), aunque no pudo lograr la presidencia del mismo. Logró someter Moravia al control romano.

del Padre por el Hijo, si se atiende a la realidad de lo que expresan, son fórmulas equivalentes y ortodoxas. Los Padres griegos anteriores al cisma emplean indistintamente la una o la otra expresión. (San) Atanasio llama al Hijo: “Fuente del Espíritu Santo”. (De incarnatione contra arrianos). Y más en nuestra cuestión: “El Espíritu Santo procede así del Padre como del Hijo”. (Epístola ad Serapionem). (San) Cirilo de Alejandría enseña: “Establecer que el Espíritu Santo emana substancialmente, a la vez, del Padre y del Hijo, equivale a afirmar que Él viene del Padre por el Hijo” (Ver Thesaur: De adoratione 1. Hugon: De sancta Trinitate, 225). (San) Agustín, en su Tratado de la Trinidad, hace proceder al Espíritu Santo “del Padre y del Hijo”. A sus ojos, lo importante es afirmar contra los arrianos que el Espíritu Santo procede tanto del Padre como del Hijo, y que la segunda Persona, aunque engendrada por la primera, no le es inferior. El Símbolo de Atanasio que la Iglesia canta o reza en su oficio divino, proclama igualmente la procedencia del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo.

...La declaración doctrinal, después de confirmar todas las definiciones y los decretos de los Concilios anteriores, prohibía todo cambio, añadido o supresión del Símbolo niceno-constantinopolitano...

Los Pontífices de Roma, para evitar la ruptura entre griegos y latinos, observaron prudente reserva, y por ello los legados de Adriano I al VII Concilio Universal (787), II de Nicea, aceptaron como ortodoxa la profesión de Tarasio, Patriarca de Constantinopla, que declaraba que **“el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo”**.

En enero del 810, dos diputados del Concilio llegan a Roma para entregar las conclusiones al Pontífice. Éste quedará contento a medias. Distinguiendo lo dogmático de lo litúrgico, aprueba la ortodoxia sobre la procedencia del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo, pero su integración en el Símbolo le parece una adición inoportuna.

EL CISMA DE ORIENTE

Las causas del Cisma fueron: 1º La antipatía del Oriente con el Occidente, desde que la capital del Imperio pasó de Roma a Constantinopla. 2º El deseo de los Patriarcas de Constantinopla de independizarse de los Pontífices Romanos. 3º Las disputas religiosas y las controversias sobre ritos, que culminaron en la campaña de los iconoclastas. 4º La ingerencia de los Emperadores en el campo religioso, sintiéndose Pontífices. 5º La rivalidad de razas como base y resumen de las otras causas.

Los autores materiales del cisma fueron dos: Focio, en su inicio y

primera separación (siglo IX); y Miguel Cerulario, como factor de la última controversia y definitiva separación (siglo XI).

Pero también fueron autores, casi todos los Emperadores Orientales que se sucedieron en ese período, la mayor parte de los Patriarcas Constantinopolitanos de esa época, la larga serie de disputas teológicas ya seculares entre las Iglesias romana y oriental, y el concepto que tenían los orientales de que, al pasar el Emperador de Roma a Bizancio, también la primacía de la Iglesia se asentaba en el primado oriental contra el romano: por eso toda ocasión y cualquier causa bastaban para exteriorizar su deseo de separación.

Hubo una serie de Concilios, lo que se denominó “guerra de Concilios” convocados tanto de una parte como de la otra, que finalmente desembocó en el VIII Concilio Universal, IV de Constantinopla.

VIII CONCILIO UNIVERSAL

Se reunió en el año 869 y tuvo 10 sesiones.

Ya en pleno Concilio, Focio envió la circular ² a los Patriarcas orientales acusando a los latinos por diversas razones. Llevado Focio al Concilio (sesiones 5° y 7°), no quiso hablar, no reconoció su culpabilidad e impugnó la competencia del Papa. En la sesión 8° se anatematizó a Focio y se quemaron sus escritos y las actas de los Concilios por él reunidos. La última sesión fue presidida por el Emperador y su hijo Constantino.

El Concilio promulgó 27 cánones casi todos dirigidos a impedir la repetición de los incidentes del caso de Focio.

CONFIRMACIÓN DEL DOGMA

CANON 3 (Confirmación del Dogma establecido en el VII Concilio

² La circular a los Patriarcas orientales invitándoles a un Concilio en la capital, a fin de juzgar al Pontífice de Roma constituía una violenta diatriba contra la cristiandad de occidente, acusando a los sacerdotes latinos de haber malogrado las esperanzas puestas en la conversión de los búlgaros, entrando en aquel pueblo como jabalíes en la viña del Señor. Concretamente les reprochaba: 1) que ayunaban el sábado; 2) que, en cambio, no ayunaban en la primera semana de Cuaresma, permitiendo en esa semana el uso de sus lacticios; 3) que imponían el celibato a sus sacerdotes y despreciaban a los sacerdotes griegos que vivían en matrimonio; 4) que no permitían a los presbíteros administrar la confirmación, como si este poder fuera exclusivo de los Obispos; 5) y, sobre todo, que habían falsificado el Símbolo apostólico, introduciendo el error de que el Espíritu Santo procede no solo del Padre, sino también del Hijo (*Filioque*), poniendo así dos principios en la Trinidad. En una carta a los búlgaros añadía nuevas acusaciones: que los latinos se afeitaban la barba; que preparaban el crisma con agua ordinaria; que promovían a los diáconos al episcopado sin ordenarles antes de sacerdotes; en fin, que el primado romano había caducado al pasar la residencia imperial de Roma a Bizancio (Constantinopla).

Universal).

Se respetarán y adorarán las imágenes de Nuestro Señor, los santos Evangelios, la imagen de la Madre de Dios y de todos los santos (En el texto de Anastasio expresa también “la figura de la preciosa cruz”). Pero dirigiendo su culto a los prototipos, es decir, a lo que representan (El vocablo griego adoración significa veneración en el concepto occidental), culmina diciendo: Y los que así no sienten, sean anatema del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

DOGMA

CANON 11

Anatema a quien profese que hay dos almas en el hombre (Este error se atribuía a Focio, en un poemita suyo que se leyó al terminarse la sesión IX).

“El Antiguo y el Nuevo Testamento enseñan que el hombre tiene una sola alma racional e intelectual, y todos los Padres inspirados por Dios y maestros de la Iglesia afirman la misma opinión; hay, sin embargo, algunos que opinan que el hombre tiene dos almas y confirman su propia herejía con ciertos argumentos sin razón. Así, pues, este santo y Universal Concilio, a grandes voces anatematiza a los inventores de esta impiedad y a los que piensan como ellos; y si alguno en adelante se atreviere a decir lo contrario, sea anatema”.

El canon 2 de este Concilio pareció auspiciar la unión de las dos Iglesias. Pero esta unión fue efímera porque muy pronto continuaron las controversias.

CONSUMACIÓN DEFINITIVA DEL CISMA

A la muerte de Focio, los Patriarcas sucesores de Focio, aunque persistiendo en las tentativas de independizarse de Roma, vivieron, aparentemente, en paz con el Papa.

Pero a mediados del siglo XI, se consumó el Cisma. El Patriarca *Miguel Cerulario*, resucitó las acusaciones de Focio y se rebeló contra Roma, apoderándose de los monasterios y cerrando las Iglesias latinas. Las acusaciones contra Roma fueron las que ya esgrimía Focio: herejías, la cuestión del celibato, la palabra *Filioque* añadida al *Credo*, el uso del pan sin levadura en la Misa y escándalos de la Curia Romana.

Por más que hizo el Papa León IX por la paz, no logró la unión apetecida de las Iglesias; dada la obstinación y lucha de los orienta-

les, lanzó contra ellos y su Patriarca la excomunión (año 1054), y la deposición de éste.

Días después, Cerulario reunió en Constantinopla un Sínodo de Obispos orientales, que, a su vez, excomulgó y depuso al Papa.

El Cisma quedó definitivamente consumado. De entonces a hoy, en vano han intentado los Romanos Pontífices acabar con el Cisma.

CONCLUSIÓN

Se puede apreciar que continuaron las discusiones en torno a la Trinidad, pues siempre aparecía un nuevo interrogante y lógicamente causa de disputas. En este caso fue por la relación de las personas del Dogma trinitario. Estudiando las religiones paganas precristianas, en la mayoría de ellas era común la idea de la Trinidad divina, de donde seguramente adoptó este Dogma la Iglesia Católica.

Como ya expresamos, esta base trinitaria fue adoptada por los seguidores de Jesús, tal vez, en la necesidad de separarse de la Iglesia Israelita para formar una nueva Iglesia y tener un Dios propio, o bien atraer a los paganos sin producir cambios sustanciales en sus creencias (Ver I Concilio Universal – I de Nicea).

Lo cierto es que a través de las luchas doctrinales en relación con este punto, además de controversias sobre ritos, costumbres, política y otras cuestiones que nada tienen **que ver con la vida moral de las personas**, cada vez más se fueron alejando de las enseñanzas del maestro Jesús, cuya misión fue instruir y moralizar, es decir, vino a hacernos recordar la ley natural que el hombre tiene grabada en su conciencia y tiende hacia el bien, pero como el hombre la niega o la olvida, el Creador ha enviado de tanto en tanto mensajeros con ese propósito. Jesús fue el más perfecto de ellos.

En este Concilio se confirmó el Dogma establecido en el VII Concilio sobre la veneración de las imágenes, que en definitiva tiende a apartar al hombre de lo que él debe hacer por su transformación moral.

Es acertado lo expresado en el canon 11 condenando lo que sostenía Focio que hay dos almas en el hombre.³

Los creadores de la nueva Iglesia hicieron de una enseñanza

3 Como aclaración debemos decir que el hombre es un alma con un cuerpo físico, este último es la envoltura del alma e instrumento de progreso. El hombre, como alma, tiene dos progresos: intelectual y moral, adquiridos a través de la pluralidad de existencias o reencarnación y que manifiesta a través de sus facultades espirituales Pensamiento, Sentimiento y Voluntad.

clara, expresada en los Evangelios Sinópticos, una cuestión confusa por la creación dogmática, **¿equivocaciones por ignorancia?, o bien mentiras**, si ésta fue realizada en forma intencional.

SÍNTESIS DE LOS PRIMEROS OCHO CONCILIOS UNIVERSALES

En los primeros ocho Concilios Universales se establecieron los Dogmas (artículos de fe) fundamentales de la Iglesia Católica Apostólica Romana, **adoptados, copiados o amalgamados de las creencias paganas precristianas, además de otros**, que nada tienen que ver con las enseñanzas de Jesús, contenidas en los Evangelios Sinópticos, por lo tanto constituyen una **mentira**:

Jesús–Dios o sea Dios con cuerpo humano (ANTROPOMORFISMO), nacido de una virgen (MARÍA) fertilizada por una divinidad (ESPÍRITU SANTO), su perpetua virginidad, la llamada Santísima Trinidad (Dios en 3 personas), el culto a (MARÍA), similar a la Diosa Madre pagana, culto a las imágenes, el símbolo de la cruz y las reliquias.

Estos artículos de fe tienen su origen en el **PAGANISMO** que hemos explicado suficientemente en la conclusión de cada uno de los Concilios.

La imposición de estos dogmas ha constituido apartarse del Evangelio, además de haber condenado, en el V Concilio Universal – II de Constantinopla, el tema de la reencarnación que está contenida en los mismos. La reencarnación implica para el hombre responsabilidad de actos y pensamientos. Los pensamientos, cuando son negativos, los sufre en su cuerpo físico traducidos en problemas psicossomáticos, y los actos equivocados los sufrirá en la presente existencia, en el Mundo Espiritual cuando muera su cuerpo físico o bien en otras existencias con otro cuerpo físico.

Es su propio enemigo cuando piensa y actúa mal, por ley de causa y efecto; por lo tanto las enseñanzas de Jesús están direccionadas para que deje de serlo. O sea, es el artífice de su propia felicidad o desdicha durante toda su vida como alma, que es eterna, que comprende una serie de vidas sucesivas con cuerpo y en el intervalo de ellas, sin él (Espíritu libre), expresado en otros términos: Pluralidad de existencias o reencarnación.